

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Aldia
GWAC/ARB/CRC/GGV/JAM/ldj

(Autoriza Listado Expositores Fiesta de la Vendimia de Colchagua - Santa Cruz).

SANTA CRUZ, 13 de febrero del año 2023.

VISTOS :

El Memorandum N°64 de fecha 09 de febrero del año, enviado por la Encargada Oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Mediante el decreto exento N° 50 de fecha 06 de enero del año 2023, se aprobó el programa denominado "Fiesta de la Vendimia de Colchagua – Santa Cruz 2023".

Mediante el decreto exento N° 245 de fecha 17 de enero del año 2023, se aprobó el programa denominado " Bases de Postulación" – Fiesta de la Vendimia del Colchagua 2023.

DECRETO EXENTO N° 710

1.- **Apruébese**, listado actualizado de "**Expositores de Fiesta de la Vendimia de Colchagua – Santa Cruz 2023**", a realizarse el día 03, 04 y 05 de marzo del año 2023, en la Plaza de Armas y calles aledañas del centro de Santa Cruz.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Dirección de Finanzas
- Departamento de Rentas y Patentes
- Departamento Turismo
- Transparencia
- Archivo (1)